



25 MAYO 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 147 -2021-GRA/GR

Huaraz, 25 MAY 2021

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2020-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, consagrada que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme prevé el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, donde se indica que es atribución del Gobernador Regional de Ancash designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2020-GRA/GR, resolvió en su artículo segundo, designar con eficacia anticipada a partir del 17 de diciembre a la Abg. BERTHA ROCIO VARGAS ALANYA en el cargo de confianza de ASESOR II DE LA VICE PRESIDENCIA REGIONAL (VICE GOBERNACION REGIONAL) del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, del acto administrativo citado precedentemente, se infiere que la designación conferida a la Abg. BERTHA ROCIO VARGAS ALANYA en el cargo de confianza de ASESOR II DE LA VICE PRESIDENCIA REGIONAL (VICE GOBERNACION REGIONAL) del Gobierno Regional de Ancash, es un cargo de confianza y por tal, de disposición de la autoridad competente su cese;

Que, estando vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – Asesor de la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Ancash, plaza N° 003 del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesaria su designación;

Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;



RESUELVE:

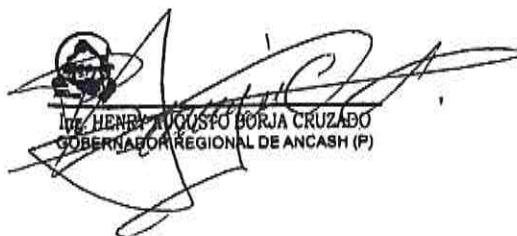
ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de la **Abg. BERTHA ROCIO VARGAS ALANYA** en el cargo de confianza de **ASESOR II DE LA VICE PRESIDENCIA REGIONAL (VICE GOBERNACION REGIONAL)** del Gobierno Regional de Ancash, dada con Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2020-GRA/GR, agradeciéndole por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha, a la **Abg. BERTHA ROCIO VARGAS ALANYA** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV – ASESOR DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL** del Gobierno Regional de Ancash, Plaza N° 003, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTICULO TERCERO: PRECISAR que la remuneración de la **Abg. BERTHA ROCIO VARGAS ALANYA** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV – ASESOR DE LA GOBERNACIÓN REGIONAL** del Gobierno Regional de Ancash, serán sufragados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial – FAG del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTICULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

25 MAYO 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

